



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0022647/2019

Córdoba, 27 JUN 2019

VISTO

La RD677/19 que autoriza el cobro de una Asignación Complementaria a la Dra. Leticia Luque

Y CONSIDERANDO

Que se hace necesario asignarle las funciones correspondientes

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Ampliar los términos de la RD677/19, y en consecuencia, asignar a la Dra. Leticia Luque (Leg. 36660), las funciones de Coordinadora de Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje y Educación a Distancia.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y Archívese.

Resolución N°

1038

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología